



CONSEJO LOCAL DRAFE CHAPINERO

ACTA No. 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 04 de Marzo de 2022

HORA: 8:00

LUGAR: Alcaldía Local Chapinero

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Camila Farfán	Presidente	Comunidad		x	Presenta excusas vía Whats App
Orlando Plata	Consejero Persona Mayor	Comunidad	x		
Magda Rivera	Consejera ESAL	Comunidad	x		Presidente Ad hoc
York Vergara	Consejero JAC	Comunidad	x		
Diego Zorro	Consejero Juventud	Comunidad		x	Presenta excusas vía Whats App
Carolina Mosquera	Delegada	SCRD		x	Presenta excusa por e-mail
Miguel Delgado	Delegado	Alcaldía Chapinero	x		Ninguna
Sergio Salguero	Delegado	IDRD	x		Ninguna



Tom Maldonado	Secretario técnico	IDRD	x		Ninguna
Laura Ramírez	Invitada	Apoyo Alcaldía	x		Ninguna



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y presentación de asistentes
2. Cronograma anual de sesiones.
3. Plan de Acción 2022
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Tras la verificación del quórum, se cuenta con la asistencia de tres (3) personas de la comunidad y con dos (2) entidades.

Por parte de la comunidad, la presencia de los sectores: Juntas de Acción Comunal, Entidades sin Ánimo de Lucro, y Persona Mayor. La presidente del consejo no se encuentra presente y por lo tanto asume la presidencia “Ad hoc”, la consejera Magda Rivera, tras el consenso de los asistentes.

Por parte de las entidades: Alcaldía Local y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR.

Así mismo, se tiene la presencia del Secretario Técnico del consejo y la profesional Laura Ramírez, apoyo de planeación de la Alcaldía Local.

2. Cronograma anual de sesiones DRAFE Chapinero.

En concordancia con el reglamento, se deben realizar seis (6) sesiones en el año, siendo su realización cada dos meses. En tal sentido, se somete a consideración del consejo, el cronograma anual para las sesiones del DRAFE en el año 2022, de cuya discusión surge el siguiente consenso:.

No Sesión	Fecha establecida	Hora
1	04 de Marzo (esta sesión)	08:00
2	06 de Mayo	15:00



3	01 de Julio	15:00
4	02 de Septiembre	15:00
5	04 de Noviembre	15:00
6	Diciembre (por definir)	

Inicialmente, el lugar de las reuniones puede ser la Alcaldía Local, sin embargo, con la convocatoria para cada una de las sesiones, se definirá el lugar.

3. Plan de Acción 2021

El Profesional del IDRD recuerda que los planes de acción DRAFE se construyen teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 483 de 2018, que establece cinco (5) objetivos del Sistema de Participación y a partir de los cuales deben proponer las acciones en el 2022:

1. Promover la participación
2. Fortalecer la gobernanza
3. Promover la formación
4. Optimizar la comunicación
5. Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos,

Así mismo, se mencionó que para el año anterior, no se cumplieron todas las acciones que fueron establecidas en el plan de acción y que por lo tanto, es prudente que en esta nueva vigencia, se determinen acciones a las que se les pueda dar efectivo cumplimiento.

Nuevamente, al igual que el año anterior y en aras de agilizar el proceso de construcción del plan de trabajo, el profesional del IDRD, propone enviar una encuesta de google (que relaciona los 5 objetivos), para que cada integrante del consejo haga los aportes necesarios que conduzcan a la definición del plan de trabajo 2022.

Esta propuesta fue recibida y aprobada por los asistentes, razón por la cual queda el compromiso del IDRD para el envío del formulario de Google antes de la siguiente reunión.

Posterior a ello, en la siguiente sesión y con la tabulación y registro (en la matriz excel) de los datos recibidos, se someterá a juicio del consejo la aprobación del plan de acción 2022.

4. Varios

El profesional de la Alcaldía Local Miguel Delgado, hace referencia a los componentes del convenio IDRD - ALCALDÍA, a desarrollarse en la presente vigencia

1. Olimpiadas - Exponiendo las categorías y los deportes en los cuales se van a desarrollar las competencias: Fútbol sala para categoría única en las ramas masculina y femenina, juegos tradicionales, carrera atlética y fútbol ocho en infantil y juvenil
2. Actividades de mantenimiento físico - Que se desarrollará con 7 grupos de mínimo 20 personas, que son jornadas de actividad física donde se entregarán kits deportivos a los asistentes.
3. Caminatas - Un total de veinte caminatas con recorridos por la localidad.

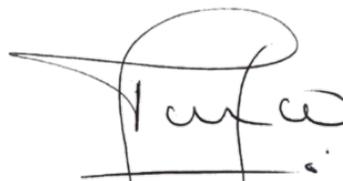
5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Generar la encuesta Google para plan de acción 2022	Tom Maldonado	IDRD	Ninguna

En constancia firman,

Magda Lucía Rivera

PRESIDENTE ad hoc



SECRETARIO